



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TÉCNICO	TRAMITADA
112	258	07/07/2015

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA COD. AUTÉNTICO: 284201577-1602-2007-0180148492-18102

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 1602/2007

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V Nº 109 de fecha 02/07/2015 10:22:06 se autorizó a CECILIA TAIBO VALLEJO el traslado de ESTANQUE CRIOGÉNICO GNL desde VALPARAISO, destino QTA TILCOCO. Que, a solicitud de CECILIA TAIBO VALLEJO de fecha 07/07/2015 se modifica: FECHA VIGENCIA

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

07/07/2015

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V Nº 109 / Región de Valparaíso, de fecha 02/07/2015 10:22:06 e Informe Técnico Nº 258 en cuanto a lo siguiente:

1- FECHA VIGENCIA:

Fecha desde

08/07/2015

Fecha hasta

11/07/2015

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE COORDINAR PASO CON EMPRESAS CONCESIONARIAS Y/O MUNICIPIOS, CUANDO CORRESPONDA. REGIRSE A LAS NORMAS LEGALES EN CUANTO A PASOS INFERIORES Y/O PASARELAS PEATONALES.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

LUIS MAURICIO PINTO Q.
Director Regional
Vialidad Valparaíso
V Región

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución